■ Grupo BMV

FECHA: 03/04/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TS
RAZÓN SOCIAL	TENARIS S.A.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	03/05/2023
HORA	16:00
LUGAR	Tenaris S.A. Société Anonyme 26, Boulevard Royal, 4° Piso, L-2449 Luxemburgo RCS Luxemburgo B 85 203 CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS A SER CELEBRADA EN LUXEMBURGO EL 3 DE MAYO DE 2023
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día para la Asamblea General Anual de Accionistas

- 1. Consideración: (i) del informe anual de la Compañía correspondiente a 2022 que contiene el informe de gestión consolidado y las certificaciones de la gerencia sobre los estados contables consolidados de la Compañía al, y por el ejercicio finalizado el, 31 de diciembre de 2022, y sobre los estados contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, y de los informes de los auditores externos sobre dichos estados contables consolidados y estados contables; y (ii) del informe anual de sustentabilidad de la Compañía correspondiente a 2022 que contiene la información no financiera.
- 2. Aprobación de los estados contables consolidados de la Compañía al, y por el ejercicio finalizado el, 31 de diciembre de 2022.
- 3. Aprobación de los estados contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2022.
- 4. Asignación de resultados y aprobación del pago de dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 5. Liberación de responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 6. Elección de los miembros del Consejo de Administración.
- 7. Aprobación de la remuneración aplicable a los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio que finaliza el



FECHA: 03/04/2023

31 de diciembre de 2023.

- 8. Aprobación del informe de remuneración de la Compañía correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 9. Designación de auditores externos para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2023 y aprobación de sus honorarios.
- 10. Designación de los auditores externos para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024.
- 11. Autorización al Consejo de Administración para distribuir todas las comunicaciones a los accionistas, incluyendo los materiales relativos a la asamblea de accionistas y las cartas poder y los reportes anuales a los accionistas, por los medios electrónicos permitidos por las leyes y reglamentos aplicables.

Las resoluciones en la Asamblea serán adoptadas por mayoría simple de los votos válidamente emitidos, independientemente del número de acciones presentes o representadas.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Tenedores de Acciones: procedimientos para asistir y votar en la Asamblea

De acuerdo con la Ley de Luxemburgo del 24 de mayo de 2011 sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas en las asambleas generales de las compañías listadas en bolsa, reformada, (la "Ley de Derechos de los Accionistas"), el derecho a asistir, tener voz y votar en la Asamblea está restringido a aquellos accionistas que sean tenedores de acciones de la Compañía al 19 de abril de 2023, a las 24:00 horas (media noche), hora de Europa Central (la "Fecha de Registro de los Accionistas").

Los accionistas únicamente tendrán derecho a asistir y/o votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea con respecto a aquellas acciones de la Compañía que cada accionista acredite debidamente poseer a la Fecha de Registro de los Accionistas. Ningún cambio a la tenencia de acciones de un accionista con posterioridad la Fecha de Registro de los Accionistas será tomado en cuenta para determinar el derecho de dicho accionista a asistir y/o votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea.

A continuación se encuentran las instrucciones para asistir y/o votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea.

Si usted es tenedor de acciones de la Compañía en la Fecha de Registro de los Accionistas y desea asistir y/o votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea, usted debe completar y enviar a la Compañía:

- i. la Forma de Intención de Participación, si desea asistir a la Asamblea; y/o
- ii. la Forma de Carta Poder AGAA, si desea votar mediante apoderado en la Asamblea.

Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea en persona deben completar y enviar a la Compañía la Forma de Intención de Participación. La Forma de Intención de Participación debe ser recibida por la Compañía, debidamente completa y firmada, EN O ANTES DEL 19 DE ABRIL DE 2023, A LAS 24:00 (MEDIA NOCHE), HORA DE EUROPA CENTRAL (es decir, LA FECHA DE REGISTRO DE LOS ACCIONISTAS). Los accionistas que hayan entregado en tiempo la Forma de Intención de Participación podrán optar por (i) asistir y votar personalmente en la Asamblea (en cuyo caso no se requiere que los accionistas entreguen la Forma de Carta Poder AGAA) o (ii) instruir a un apoderado a que asista a la Asamblea en persona y vote mediante carta poder, en cuyo caso los accionistas deben también presentar (además de la Forma de Intención de Participación), la Forma de Carta Poder AGAA tan pronto como sea posible y, en cualquier caso, debe ser recibida por la Sociedad EN O ANTES DEL 26 DE ABRIL DE 2023, A LAS 24:00 (MEDIA NOCHE), HORA DE EUROPA CENTRAL . Sírvase observar que en caso de que la Compañía no reciba la Forma de Intención de Participación y, de ser aplicable, la Forma de Carta Poder AGAA, completadas y firmadas adecuadamente, dentro de las fechas



FECHA: 03/04/2023

indicadas anteriormente, dicho accionista no podrá participar ni votar (ni en persona ni mediante apoderado) en la Asamblea. Los accionistas y apoderados que asistan a la Asamblea en persona deberán identificarse en la Asamblea mediante un documento de identificación oficial vigente (es decir, tarjeta de identidad o pasaporte). En el caso de acciones registradas a nombre de una sociedad u otra persona moral, las personas físicas que representen a dicha sociedad o persona moral y que deseen asistir en persona y votar en la Asamblea en representación de dicha persona moral, deben presentar -además de la Forma de Intención de Participación y la Forma de Carta Poder AGAA, como se indica anteriormente- constancia legal de su capacidad para representar al accionista en la Asamblea (como, por ejemplo, un poder general o especial o cualquier otro documento que sea adecuado) emitida por dicha persona moral (el "Poder"). Una copia del Poder debe ser recibida por la Compañía en o antes del 26 DE ABRIL DE 2023 A LAS 24:00 (MEDIA NOCHE), HORA DE EUROPA CENTRAL.

Los accionistas que no deseen asistir a la Asamblea pero que sin embargo deseen votar mediante carta poder en la Asamblea deben únicamente completar y enviar a la Compañía la Forma de Carta Poder AGAA (y no necesitan presentar la Forma de Intención de Participación ni un Poder) que debe recibir la Compañía EN O ANTES DEL 19 DE ABRIL DE 2023 A LAS 24:00 (MEDIA NOCHE) HORA DE EUROPA CENTRAL (es decir, LA FECHA DE REGISTRO DE LOS ACCIONISTAS). Sírvase observar que en caso de que la Compañía no reciba la Forma de Carta Poder AGAA completada y firmada adecuadamente dentro de la fecha indicada anteriormente, dicho accionista no podrá votar (ni en persona ni mediante apoderado) en la Asamblea.

Además, cualquier accionista que desee asistir y/o votar (personalmente o mediante apoderado) en la Asamblea debe proporcionar evidencia razonablemente satisfactoria para la Compañía (antes de la Asamblea) con respecto al número de acciones de la Compañía que posee dicho accionista en La Fecha de Registro de los Accionistas. Dicha evidencia de tenencia accionaria debe ser proporcionada por medio de un certificado emitido por el banco o corredor del accionista, que debe incluir por lo menos el nombre del accionista, la oficina registrada/domicilio del accionista, el número de acciones que posee el accionista a La Fecha de Registro de los Accionistas, la bolsa de valores en la que operan las acciones del accionista y la firma del banco o corredor del accionista (el "Certificado de la Tenencia Accionaria"). El Certificado de la Tenencia Accionaria debe ser enviado a la Compañía tan pronto como sea posible y, en cualquier caso, debe ser recibido por la Compañía EN O ANTES DEL 26 DE ABRIL DE 2023, A LAS 24:00 (MEDIA NOCHE), HORA DE EUROPA CENTRAL.

En cumplimiento con la Ley de Derechos de los Accionistas y otras leyes y reglamentos aplicables, esta convocatoria (que contiene el orden del día de la Asamblea y los procedimientos para asistir y/o votar en la Asamblea), el número de acciones de la Compañía y los derechos de voto a la fecha de esta convocatoria, el Cuaderno del Informe sobre la Asamblea de Accionistas (que contiene informes sobre cada punto del orden del día de la Asamblea y borrador de las resoluciones que se propone que sean adoptadas en la Asamblea), el informe anual de la Compañía correspondiente a 2022 (que incluye los estados contables consolidados de la Compañía al, y por el ejercicio finalizado el, 31 de diciembre de 2022 y los estados contables de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, junto con los informes de los auditores externos y el informe de gestión consolidado y las certificaciones), el informe anual de sustentabilidad de la Compañía correspondiente a 2022 (que contiene la información no financiera), el Informe de Remuneración 2022, la Forma de Intención de Participación, la Forma de Carta Poder AGAA y el modelo del Certificado de la Tenencia Accionaria, que se requiere sean entregados a la Compañía para objeto de participación y/o votación en la Asamblea, están a disposición de los accionistas a partir de la fecha de esta convocatoria y pueden ser obtenidos sin cargo en la página de Internet de la Compañía en ir.tenaris.com/corporate-governance/annual-general-meeting o en la oficina registrada de la Compañía en Luxemburgo. Además, los accionistas inscritos en el registro de la Compañía pueden obtener copias electrónicas de estos documentos sin cargo enviando un mensaje electrónico a la siguiente dirección electrónica: investors@tenaris.com.

La Forma de Intención de Participación y, de ser aplicable, el Poder (si usted desea asistir a la Asamblea), la Forma de Carta Poder AGAA (si usted desea ser representado y votar mediante apoderado en la Asamblea) y el Certificado de la Tenencia Accionaria deben ser recibidos por la Compañía, completados y firmados adecuadamente, dentro de las fechas indicadas anteriormente, en cualquiera de los siguientes domicilios postales, o enviando un mensaje electrónico a la siguiente dirección electrónica: investors@tenaris.com.

Luxemburgo: 26, Boulevard Royal, 4° Piso,



FECHA: 03/04/2023

L-2449 Luxemburgo Atención: Adélia Soares

Italia:

a/c Dalmine S.p.A.

Piazza Caduti 6 luglio 1944 n. 1

24044 Dalmine (BG)

Atención: Marco Maria Domenico Tajana y/o Francesco Giuseppe Bettiol

México:

a/c Tubos de Acero de México, S.A. Campos Elíseos 400-Piso 17 Col. Chapultepec Polanco 11560 Ciudad de México

Atención: Ulises Martínez Martínez / Carol B. Clemente Bejarano

En el caso de acciones mantenidas a través de cuentas de valores con intermediarios en México, el Certificado de la Tenencia Accionaria debe ser emitido por S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Paseo de la Reforma # 255, 3er. piso, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México), de acuerdo con la regulación aplicable.

La Forma de Carta Poder AGAA únicamente será válida si incluye el nombre del accionista, la oficina registrada/domicilio y la firma del accionista y, en el caso de acciones de titularidad de una sociedad o cualquier otra persona moral, la denominación, la oficina registrada/domicilio y la firma de la persona o personas que representen a dicha sociedad o persona moral. LAS FORMAS DE CARTA PODER AGAA INCOMPLETAS O ERRÓNEAS O LAS FORMAS DE CARTA PODER AGAA QUE NO SEAN ENTREGADAS OPORTUNAMENTE O NO CUMPLAN CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS SERÁN DESECHADAS Y LAS ACCIONES SUBYACENTES NO SERÁN VOTADAS EN LA ASAMBLEA.

El apoderado de un accionista gozará de los mismos derechos de tener voz y hacer preguntas en la Asamblea que aquellos otorgados al accionista respectivo. De conformidad con la Ley de Derechos de los Accionistas, independientemente del número de acciones que posea, un accionista podrá designar únicamente a un apoderado para representarlo en la Asamblea, excepto por lo siguiente:

- (i) si un accionista posee acciones de la Compañía a través de más de una cuenta de valores, dicho accionista podrá designar a un apoderado por cada cuenta de valores; y
- (ii) un accionista que actúe profesionalmente por cuenta de una persona física o moral podrá designar a dicha persona física o moral o a cualquier otro tercero designado por ellos, como apoderado.

La persona que actúe como apoderado de un accionista podrá representar a uno o más accionistas. En caso de que una persona represente a más de un accionista, dicho apoderado podrá votar las acciones de los accionistas representados de manera diferente, de conformidad con las instrucciones dadas a dicho apoderado por cada accionista que dicha persona represente.

Cada acción es indivisible para objeto de asistir y votar en la Asamblea. Los copropietarios de las acciones, beneficiarios y propietarios simples de acciones, y los deudores prendarios y acreedores prendarios de las acciones otorgadas en prenda deben estar representados por una única persona en la Asamblea.

De acuerdo con la Ley de Derechos de los Accionistas, los accionistas que posean, individual o conjuntamente, por lo menos el cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas de la Compañía tienen derecho a (a) incluir puntos en el orden del día de la Asamblea y (b) proponer borradores de resoluciones para los puntos incluidos o que serán incluidos en el orden del día de la Asamblea. Para ejercer dichos derechos, los accionistas que tienen, individual o conjuntamente, por lo menos el cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas de la Compañía, deben presentar una solicitud por escrito a la Compañía en o antes del 11 de abril de 2023, en cualquiera de los domicilios postales de la Compañía indicados anteriormente, o enviar un mensaje electrónico a la siguiente dirección electrónica: investors@tenaris.com. La solicitud debe ir acompañada por una justificación o el borrador de una resolución que se propone adoptar en la Asamblea y debe incluir el domicilio



FECHA: 03/04/2023

postal o la dirección electrónica donde la Compañía pueda acusar recibo de dicha solicitud. Las solicitudes que no sean entregadas oportunamente o no cumplan con las formalidades requeridas serán desechadas y las propuestas de dichas solicitudes no serán incluidas en el orden del día de la Asamblea.

De conformidad con la Ley de Derechos de los Accionistas, los accionistas (o sus apoderados) tendrán derecho a hacer preguntas en la Asamblea respecto a los puntos del orden del día de la Asamblea. El derecho a hacer preguntas, y el deber de la Compañía de responder a dichas preguntas, están sujetos a los procedimientos adoptados por la Compañía para garantizar la adecuada identificación de los accionistas (y sus apoderados), el orden de la Asamblea, así como la protección de la confidencialidad de las operaciones de la Compañía y la salvaguarda de los intereses sociales de la Compañía.

Tenedores de los ADR: procedimientos para votar en la Asamblea

Los tenedores de Recibos de Depósito Estadounidenses ("American Depositary Receipts" o los "ADR") al 19 de abril de 2023 (la "Fecha de Registro de los Tenedores de ADRs") tienen derecho a instruir a DEUTSCHE BANK TRUST COMPANY AMERICAS, como Depositario (el "Depositario"), con relación al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de la Compañía subyacentes a los ADRs de dicho tenedor. Únicamente aquellos tenedores de los ADRs registrados en la Fecha de Registro de los Tenedores de ADRs tendrán derecho a proporcionar al Depositario instrucciones de voto.

Los materiales estarán a disposición de los tenedores de ADRs a partir de la fecha de esta convocatoria en la página de Internet de la Compañía en ir.tenaris.com/corporate-governance/annual-general-meeting. Las instrucciones de voto y las tarjetas para votación serán enviadas a los tenedores de ADRs por el Depositario. Cualquier tenedor de los ADRs que cumpla con los requisitos y que desee dar instrucciones de voto con respecto a las acciones subyacentes de sus ADRs debe seguir las instrucciones y cumplir con las fechas límite establecidas en dichas instrucciones de voto y tarjetas de votación.

De conformidad con la Ley de Luxemburgo del 11 de enero de 2008 sobre las obligaciones de transparencia para emisores de valores, reformada, cada accionista de la Compañía debe notificar a la Compañía y a la Comisión de Vigilancia del Sector Financiero ("Commission de Surveillance du Secteur Financier" o CSSF) de Luxemburgo de manera continua cuando la proporción de derechos de voto de la Compañía que mantiene o controla dicho accionista (o los accionistas que actúen en concertación) llegue a, exceda o caiga por debajo de cualquiera de los siguientes umbrales: 5%, 10%, 15%, 20%, 25%, 33 1/3 %, 50% y 66 2/3 %. Cualquier notificación será realizada como se indica en la página de Internet de la Compañía en tenaris.com/en/sustainability/governance-and-ethics/ y de acuerdo con los reglamentos de la CSSF. La omisión de realizar dicha notificación causará la suspensión del ejercicio de los derechos de voto relativos a las acciones que excedan la proporción que debió haber sido notificada.

Al 3 de abril de 2023, la Compañía tiene un capital social emitido total de US\$1,180,536,830, representado por 1,180,536,830 acciones, cada acción con derecho a un voto.

Cecilia Bilesio Secretaria del Consejo de Administración 3 de abril de 2023 Luxemburgo